

314

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Correo de notificación, jfcto18bta@notificacionesrj.gov.co
Carrera 7 No. 12 C- 23 Piso 6 Teléfono 2810598

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA EN ORALIDAD
DE BOGOTÁ D. C.

EMPLAZA:

A: al señor RAUL ANDRÉS RAMÍREZ PINEDA, fijando en la secretaria de este despacho el edicto emplazatorio correspondiente por el **TÉRMINO DE UN (01) DÍA**, en el horario de 8 a.m. a 5 p.m., remitiendo copia de dicho edicto para que sea publicado en la Página de la Rama Judicial por el mismo lapso, para su publicación en la página web oficial.

Para que se hagan parte dentro del proceso de **RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS No. 11001311001820190092500 del MENOR RSRB.-**

Para dar cumplimiento al art. 108 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar público de la Secretaría del Juzgado por el término legal de UN (1) día, hoy veintinueve (29) de octubre de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho (8) A.M.-

LA JUEZA,


MÓNICA EDITH MELÉNDEZ TRUJILLO

